

Opinión

Camila
Acuña Rozas



Coordinadora Regional de Salud de Gendarmería

Salud penitenciaria y la vinculación con otros actores

Diversas actividades relacionadas con el área salud se han realizado durante las últimas semanas, las que se suman al trabajo diario que realiza el personal de salud en los cuatro establecimientos penales del sistema cerrado en la región, éstas tuvieron la finalidad de capacitar a nuestro personal y también de tomar medidas de carácter preventivo.

Sin duda, que una de las acciones más relevantes realizadas fue la posibilidad de poder culminar el proceso de vacunación contra la influenza a las personas privadas de libertad, grupo que al igual que nuestros funcionarios es considerado prioritario, en Cochrane y Chile Chico la medida tuvo una muy buena aceptación por lo que se vacunó la totalidad de la población penal 16 y 25 personas respectivamente, 9 personas en el CET Valle Verde, mientras que en Puerto Aysén se vacunaron 87 personas y en Coyhaique 92, siendo esta última la unidad que registró el más bajo porcentaje de vacunación con un 60%.

Otra cosa importante que destacar, es que nuestra encargada regional de ADN gestionó con Servicio Médico Legal una capacitación en la toma de muestra de biológica de ADN en la que además de los encargados locales del proceso, participó el personal paramédico con la finalidad de poder conseguir la acreditación para la toma de muestras.

Las capacitaciones y charlas del Registro Nacional de ADN, tienen como objetivo explicar el proceso existente para resguardar material genético de personas condenadas por algunos tipos de delito, permitiendo contar con una base contrastable desde el punto de vista forense y la medicina legal. Por lo mismo es importante realizar una correcta toma de muestra y conocer el funcionamiento de acuerdo a las normativas, para asegurar así un resultado confiable.

También realizamos una capacitación de Reanimación Cardiopulmonar y Uso de Desfibrilador Externo Automático, capacitación de ocho horas cronológicas llevada a cabo por la carrera de Enfermería de la Universidad Aysén, acción que se hizo posible gracias a la vinculación entre ambas instituciones, donde los funcionarios participaron de una jornada teórica y otra práctica.

Es importante destacar que casi la mayoría de los 19 funcionarios participantes, no pertenecen al área de salud, sino que lo que se busca es ampliar conocimientos en la materia a personal de trato directo, los que por la naturaleza de sus funciones podrían verse enfrentados al paro cardiorrespiratorio de una persona privada de libertad, un compañero de trabajo u cualquier otro, ya que los conocimientos adquiridos pueden ser puestos en práctica en cualquier situación, ya sea laboral o personal.

Bajo esta misma lógica también se realizó una capacitación de Primeros Auxilios Básicos y Primeros Auxilios Neonatológicos, llevada a cabo por las carreras de Enfermería y Obstetricia de la principal casa de estudios regional dentro de la misma lógica de la iniciativa anterior, en ella participaron solamente funcionarios uniformados, en definitiva si sumamos a estos 14 participantes tenemos más de 30 personas capacitadas en materias que permiten dar una primera respuesta frente a una emergencia de salud.

En definitiva todas estas iniciativas permiten asegurar una correcta realización de nuestro trabajo y facilitar el rol de garantes que debemos tener frente a las personas privadas de libertad de un derecho tan importante como la salud, pero también todas dan cuenta de la relevancia de poder coordinarse con otras entidades públicas, como el Servicio de Salud, la Universidad de Aysén o el Servicio Médico Legal a quienes por cierto agradecemos su colaboración.